



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A EDUARDO GIL BARRERA Cédula 91275247 (Padre) de SHARON GISELL GIL GÓMEZ Tarjeta de Identidad 1098736919, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Carrera 20 No 18 43 Barrio Mancera de Acacías Meta para ser notificados del contenido del Auto 00000 proferido el día 20/01/2025

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

1764424562

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 21/01/2025

Desfijar el: 27/01/2025

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

JENNY GISELLY DIAZ BARBOSA

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Meta

Centro Zonal Acacías

Meta - Acacias

